

LOS ANDES

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador). - Sábado 8 de Julio de 1893.

Núm 3,523.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento a mis compatriotas, a fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1. Reunidos 300 suscriptores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4°.
2. Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta a domicilio.
3. Terminado cada tomo se observará al suscriptor la carátula e índice correspondiente.
4. Las entregas se publicarán semanalmente.

La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crecipulos, poesías, un tomo.

La hija del sañero, novela, un tomo.

Arenas del Guayas, poesías un tomo.

Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo.

Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo.

Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y M. Oncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos con seis obras cada uno.

Guatemala en 1825, un tomo.

Colombia en 1824, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo.

Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos.

Oddas y Poemas, II tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes:

terceros: Juana Manuela Gorriti, Mercedes Calabrera de Carbonera, Amalia Fuga, Dolores Veintimilla, Dolores Sacre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peña, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Daro, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Julián Cordeiro, Carlos G. Amézaga, Germán Legula y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Ríofrío, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Nájera, Manuel Monelos, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

El Océano del Pacífico, un tomo.

Últimas Poesías, un tomo.

Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.

Profesión de fe, obra de derecho político, 6 tomos.

Estudios sobre la filosofía del Derecho un tomo.

La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la Administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo.

Buzco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, deseoso de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

FERNANDO H. LEYOVER ofrece al público sus servicios como asistente y leedor de piano para Bailes en la calle de la "Industria" Intersección con la "Artelanos" N.º 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

| CLASES DE VINOS | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Urmeneta. | Oporto tinto, dulce. |
| Subcasesaux. | Oporto especial. |
| Errazuris, Panquehue. | Jerez, Seco |
| Chacra Olivo. | Totoral, Burdeos. |
| Santereo, Superior. | Totoral Burdeos, suavi y |
| Vino tinto, Cauqueas. | Santa Fé, tinto seco. |
| Vino tinto, ajeño dulce Cauqueas. | Blanco seco. |
| Oporto blanco, alcaído | Blanco dulce. |
| id. id. dulce. | Blanco dulce, superior. |
| Escorial Panquehue. | Blanco Moscatel, extra. |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical de LA DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESTERILIDAD, LA DEBILIDAD GENERAL, LA JAQUECA NERVIOSA, LA IMPOTENCIA, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COLERA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEBERACION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por caja UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la EPIDEMIA DE LA ESTERILIDAD; la DEBILIDAD GENERAL; la DEBERACION DEL ESPIRITU; la DEBILIDAD NERVIOSA; la DEBERACION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

La experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FORTIFICACION DE LAS FIBRAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AFECIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS y DEBILIDADES en la ESPALDA, y entumecimiento, las ERUCCIONES de LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de LA COLUMNA VERTEBRAL, LA FLEBIDA del SUEÑO, los PENSA- MIEN- TOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY N.º 7 WEST 11th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor a la venta en su domicilio, calle de "Boyack" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abreiría créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Libro-América, a 5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

INSOLACION Y MORRINA.

Magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE. Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable a domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes. Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente. Guayaquil, Junio 8 de 1893. El Jefe de la Oficina de Agua. Nota.—Las interesados en contratar en esta Oficina ordenes, títulos y solicitudes impresas.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por el principal de esta sociedad, comunica al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimboraço N.º 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y a satisfacción del cliente. La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado. Guayaquil, Mayo 30 de 1893. Mercedes Grimaldo.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título es el más saludable de los Bitters conocidos) y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amaragos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa. "Amargo a la boca dulce al corazón, es el amargamente amigo del estómago y de las entrañas, y ninguna otra, gozando de los mismos principios fónicos y amaragos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aigier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, a base de agardiente viejo de Armagnac y de extractos de sarrasas amaragas, no sólo purifica, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado el BITTER EXTRA, contiene una bebida preciosa, pues, tomado a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en todas las enfermedades de estómago y de afecciones coléricas." Guayaquil, de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL. Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENERAL, AFECIONES DE LA VEJIGA 6 DE LOS RIONES.

Un libro explicando las Espermatóforas se mandará a cualquiera persona, que lo desee, por correo. CONSULTAS GRATIS. PREPARADAS POR EL GRANDE MEDICINE CO 54 West 23d Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

A LOS GUAYAQUELENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República, y es indispensable, en cuestión de honra para nuestra gloria, que aparezcan en esta importante obra, los nombres y las obras de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preminente. Hacemos, pues, un llamamiento a los guayaquileños amantes de la letra, y de las glorias patrias, para que se apresuren a colaborar en esta obra, con nuestros prosadores y a remitirlo directamente a la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española o al Excmo. señor Vicesecretario de la República, Sr. don Pablo Herrera, en cuyo caso, según lo entendimos, de firmar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos. No dudamos que con este objeto, de la prensa representativa y patriótica, como rector de esta obra, este aviso de interés nacional.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" al cuadro n.º 73 primer piso

Los Andes.

GUATAQUIL, JULIO 8 DE 1893.

CUESTION MONETARIA.

Conforme en un todo con la opinión que dimos respecto de la adopción del *blan de oro* y con el acuerdo de la Cámara de Comercio, encontraron nuestros lectores en las notas siguientes, las opiniones de los Bancos de esta ciudad; emitidas á excitativa del señor Gobernador de la Provincia, cuya circular nos es también grado insertar.

Dicen así estos importantes documentos:

Gobernación de la Provincia.—Guayaquil, 4 de Julio de 1893.

SS. Varientes del Banco. — Varios comerciantes de esta ciudad han elevado al Supremo Gobierno una representación, motivada por el alza extraordinaria del cambio que amenaza varias perturbaciones económicas. Los señores firmantes de esa representación proponen el cambio del marco de plata por el de oro, y la Gobernación desea conocer la opinión de U. U. sobre la eficacia de esta medida, y modo de realizarla, ó sobre cualquier otra que pudiera conjurar, ó por lo menos, atenuar la crisis comercial que se presenta.

Conviendría que el informe de U. U. se me presentase á la mayor brevedad, á fin de poder remitirlo por el correo del 5 del presente, al Poder Ejecutivo, con el objeto de ilustrar el concepto, en cuanto á la resolución que se solicita en referencia, con perfecto conocimiento de la actualidad.

Dios guarde á U. U.—J. M. P. CAAÑARO.

Las respuestas á la circular que precede han sido las siguientes.

Guayaquil, Julio 5 de 1893. Señor Gobernador de la Provincia. Presente.

Señor: Ayer tuvimos el honor de recibir la atenta nota de U. U. fecha 4 del actual, relativa á la representación que ha elevado el comercio de esta plaza al Supremo Gobierno, pidiendo que se establezca el patrón de oro en el Ecuador.

Creemos que ahora que se está sufriendo una crisis en el mundo, entorpecido por las violentas fluctuaciones de la plata, no es el momento oportuno para discutir siquiera la conveniencia de variar nuestro sistema monetario.

Felizmente todas las naciones están interesadas en dar una resolución al actual problema monetario, y es muy probable que, de común acuerdo, adopten alguna medida salvadora, como por ejemplo, el bimetalismo, con ciertas restricciones, y aumentando la relación entre el oro y la plata; ó la recaudación de todas las monedas de plata, dándoles un peso mucho mayor; ó la expropiación de todas las minas de plata, para ser explotadas por cuenta del Estado; ó, por último, la formación de un gran sindicato, para la compra y venta de la plata á un precio fijo.

Cualquiera resolución que se tome en el sentido precedente, creemos que daría estabilidad al valor de la plata, que es lo que se busca, y por consiguiente haría innecesaria la alteración que se solicita en nuestro sistema monetario.

Nos parece, pues, lo más acertado, aguardar hasta ver qué medidas adopten el Congreso Americano, convocado para principios del presente, y el Congreso Monetario, que seguramente volverá á reunirse pronto.

De U. U. atentos servidores.

Por el Banco del Ecuador.—C. A. AGUIRRE.

EDUARDO E. AROSEMENA.—Gerente.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas. Presente.

Señor: Tuvimos la honra de recibir la atenta comunicación de U. U. fecha 3 del mes en curso, número 353, relativa á solicitar la opinión de la Administración del Banco, adoptada de las medidas que debiera adoptar para cuando el Banco adopte los efectos de la crisis económica que amenaza por la notable baja recientemente ocurrida en el precio de la plata en los mercados de Nueva York y Londres, perturbación que tiene carácter universal, y cuyos resultados afectarían también al Ecuador, indicándose por respetables comerciantes de esta plaza la sustitución del monometalismo con el patrón de oro al actual sistema monetario.

Es tan complicado el problema de la circulación monetaria, tan serias y trascendentes las cuestiones que con ella se relacionan, que ha sido y es materia al orden del día en todos los países y ante todos los Gobiernos, cualquiera que sea su influencia en las recíprocas y necesarias relaciones del Comercio y de la industria. Emitir opinión fundada en momentos graves y solemnes, cuando los centros motores del movimiento económico universal se encuentran profundamente perturbados, es bastante aventurado y se corre grave y probable riesgo de equivocarse en la indicación de las medidas salvadoras de la difícil situación que con razón se teme.

Países como el Ecuador, cuya iniciativa ó participación en las relaciones económicas de los otros pueblos, tiene forzosamente que ser muy limitada, su actitud es, en nuestro concepto, puramente pasiva y defensiva, y así podemos hablar, y las medidas más eficaces son de precaución, aquellas que tiendan á dar seguridad á sus recursos naturales y sustraerlo en lo posible de los peligros y azares de las grandes fluctuaciones de los valores bursátiles.

En este sentido se ha trabajado con laudable empeño en establecer la circulación monetaria una y nacional, eliminando de nuestro mercado las monedas de plata extranjeras, lo que ha permitido mantener un cambio relativamente bajo, que aun sería más favorable si la ley se hubiera ejecutado con la severidad que el interés nacional demandaba. Creemos que á la prohibición absoluta en la circulación debe agregarse la de la importación de esas monedas.

Perfectamente establecida esa base á que damos grande importancia, se podría ir preparando el terreno para la sustitución del actual sistema monetario por otro en armonía con nuestros recursos y relaciones internacionales, lo que seguramente requiere combinaciones que no creemos sea la ocasión de indicar y que deben su subordinarse á maduro estudio del asunto.

Es lo que por hoy debemos contestar al señor Gobernador, no demandando nuestra respuesta, en atención á solicitarla U. U. por el correo de la fecha.

Con la más distinguida consideración, nos suscribimos de U. U. sus muy atentos S. S.

Por el Banco Internacional.

El Director Gerente.—C. GÓMEZ V. Como de sabios es mudo el opinión, ya un diario que encontró antes de ayer muy cuerda la resolución de la Cámara de Comercio; cree que los Bancos no están en lo justo al opinar como opinan.

Esta falta de seriedad periodística es tan común en cierta prensa; sus renuncios son tan frecuentes, que no sabemos, francamente, cómo el público no cae en la cuenta de ellos.

Por nuestra parte, vemos, sobre todo y pasamos.

PALABRA PRESIDENCIAL.

Por el correo del Interior hemos recibido en hoja suelta, la que contiene la brillante alocución dirigida por el primer Magistrado de la República á todos los ecuatorianos.

Bien puede vanagloriarse el Sr. Dr. Cordero de la paz de que ha gozado la Nación en el primer año de su período administrativo, debido al respecto á la Constitución y las leyes que ha sido siempre la norma de su conducta.

Siga impertérrito el Dr. Cordero como hasta el presente, en la seguridad de que al terminar su período, podrá llevar como sus ilustres antecesores, los señores Caamaño y Flores, la conciencia tranquila y satisfecha, por haber desempeñado fielmente la noble y delicada misión para que fueron designados por el voto espontáneo de sus conciudadanos.

La alocución á que nos referimos dice así:

LUIS CORDERO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. A sus conciudadanos.

Compatriotas: Por la primera vez, os dirijo la palabra á todos, como Gobernante, para pediros que tributéis conmigo las gracias más rendidas al Omnipotente, por el nuevo año de paz que acaba de conceder á la República.

Depósito de Vinos Chilenos. POR MAYOR Y MENOR. Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS— A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Blanco dulce..... S/. 0.50 | Añejo blanco..... S/. 1.00 |
| Id. seco..... " 0.60 | Panquehue burdeos..... " 0.50 |
| Moscato blanco..... " 0.60 | Tinto dulce..... " 0.50 |
| Moscato blanco extra..... " 1.00 | Moscato tinto extra..... " 1.00 |

Con el objeto de que mis Vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se complete por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893

En el día 1º de Julio 1892 asumi el ejercicio de las funciones presidenciales, y en el de hoy, primero de Julio de 1893, bien puedo decir, con frente serena y corazón satisfecho, que tengo la complacencia de entregar un año de **republicanismo** á la historia de mi Patria.

Autorizo á la censura más nimia, parcial y exigente, para que escudriñe y descubra actos de ilegalidad en ese año de mi Administración. Confío en que esto le será fácil encontrarlo. ¡Guárdeme Dios de cometerlos mañosa!

Rectitud, moderación, tolerancia y laboriosidad, he procurado que constituyeran el invariable programa de mi Gobierno, programa en cuya ejecución he sido muy bien secundado por mi diligente Ministerio.

Os consta, ecuatorianos, que ha desaparecido absolutamente toda divergencia entre las Autoridades Civil y Eclesiásticas, las cuales guardan hoy la más cordial armonía, con manifiesta ventaja de la Nación, cuyo progreso fomentan, de acuerdo común, trabajando cada una en la esfera que á su misión corresponde.

Os consta, de igual modo, que las relaciones del Ecuador con otros pueblos de América y Europa continúan en el más alto grado de franqueza y amistad que en la época de mi muy distinguido predecesor; sin que nos procure, por ahora, otro asunto de trascendente interés que la antigua controversia sobre límites con nuestra vecina del Sur, controversia en la que mantendremos, con circunspección, sensatez y decoro, la dignidad del Ecuador, esperando, como es natural, que ese pueblo amigo y hermano se porte con el mismo espíritu de justicia y caballerosidad que nosotros.

Sabéis, por fin, que el orden interno de nuestra República se ha mantenido en su vigor constitucional, no obstante algo sensible, pero local y transitorio, disturbio ocurrido en la provincia del Chimborazo, á consecuencia, no hay duda, de ciertos vituperables abusos cometidos contra los infelices, en el cobro de la contribución con que fué sustituida la decimal.

Cierto es que no han faltado maquinaciones subversivas, por parte de bien conocidos y peñascos conspiradores, nunca resignados con la vigencia de régimen alguno legal; cierto también que aún continúan esas maquinaciones; pero las medidas de precaución adoptadas oportunamente por mi Gobierno, y, más que ellas, el favor especial y constante del Todopoderoso, han frustrado hasta el día las tramas de la demagogia. Espero que de igual modo las habrá de frustrar en adelante, si es natural y lógico que un Gobierno legítimo y honrado cuente con la protección del Cielo y con el merecido apoyo de los hombres de bien.

A la conservación de la paz, durante el año que acaba de transcurrir, han cooperado eficazmente los empleados políticos y militares de toda la República, á los cuales creo justo agradecer por su patriótico solicitud, más especialmente á los que con singular esmero cuidan de la tranquilidad pública en las importantes comarcas de la costa.

Con muy escasos rendimientos ha contado el tesoro nacional, comprometido de suyo por antiguas deudas; pero aún así, merced al imperio del orden y á una severa economía en la inversión de tales rendimientos, he conseguido mi Administración impulsar constantemente el progreso de la Patria.

No hay provincia donde falten obras públicas en actual construcción, ni donde hayan dejado de establecerse, ya una casa de Beneficencia, ya un colegio, ya, siquiera, un humilde instituto de instrucción. No necesito traer á colación hechos determinados; porque vosotros sois testigos del año con que mi Gobierno procura dar el mayor caudal posible á la ilustración nacional y atender á las piadosas exigencias de la caridad cristiana.

Gracias á ese mismo espíritu de honradez y economía, hemos podido invertir sumas no despreciables en honrar la imperecedera memoria de Sucre y de Olmedo, contribuir á la secular glorificación del egregio descubridor de América, lucir al Ecuador en las fiestas de la antigua Madre Patria, y presentarlo, luego después, con mediano brillo en el maravilloso Certamen industrial de Chicago.

No por presta-nos á estas naturales exigencias de la civilización contemporánea, hemos dejado de proveer, con la posible puntualidad, al costoso gasto que demanda el régimen interno, ni al escrupuloso servicio de nuestra deuda extranjera. Sean cuales fueren las observaciones con que se impugne el arreglo concerniente á tal deuda, he creído y creo que el Gobierno debe prescindir de todas y mantener con firmeza el crédito de la Nación, mientras lo estipulado tenga el carácter de ley y el erario cuente con el preciso para salvar ekbien nombre de la Patria.

Sensible es que las rentas nacionales no produzcan lo suficiente para grandes obras, y más sensible todavía el fracaso de algunas empresas de saliente al capital extranjero, que en la construcción de aquellas nos pudiera auxiliar. Estas son las causas que, de gradatamente, alejan para nosotros la época feliz en que la locomotora debe darnos resuelto el problema de nuestra futura prosperidad; pero ya sabéis cuán inflexible ha sido la rectitud con que el Ejecutivo ha encañillado, por la senda de la ley, el odioso asunto de los ferrocarriles del Sur, fuciendo un manantial de pasados disgustos y recriminaciones. Oída la opinión del Honorable Consejo de Estado, cuerpo imparcial dictamen cuido siempre de consultar en casos que me parecen de importancia, me he abstenido de disponer cosa alguna en asunto tan grave, dejándolo al fallo de la Justicia y la deliberación de la Legislatura nacional.

Lo que al Gobierno le corresponde, en observancia de una ley expresa, es mandar hacer, con un ingeniero competente, los estudios técnicos de la futura vía férrea entre Chimbo y Sibambue, y proceder, luego, según el Poder Legislativo lo tiene determinado. Con este propósito, se empeña actualmente en conseguir ese ingeniero en Europa ó Norteamérica, venciendo algunas dificultades.

Si la renta fiscal es en lo futuro algo mayor que en los meses transcurridos hasta el día presente; si el valor de la moneda de plata deja de sufrir la extraordinaria fluctuación que hoy causa tantos perjuicios en el mercado universal; si los cambios sobre el extranjero no se mantienen á tan alto título como en la actual época, podrá hacer algo más por el progreso ecuatoriano y atender con menor sacrificio al pago de nuestra deuda, cuyo primer dividendo semestral ha sido puntualmente cubierto, á pesar de la mala situación rentística.

Más, para la consecución de uno y otro bien, es indispensable la tranquilidad pública; y es, por lo tanto, necesario que cooperéis á su perenne sostenimiento, fijados, por una parte, en que vuestras juiciosas é imparciales opiniones es la norma republicana de mis actos, y en q' si la quietud social llega á turbarse, no servirán los caudales públicos para el adelantamiento patrio,

sino para refrenar la sedición é impedir el retroceso. CONCIUDADANOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

A vosotros está particularmente confiada la defensa del orden. Centinelas perpetuos de la Constitución, guardadnos armados de la ley vivis con el arma al brazo, soportando las fatigas de la vigilancia, para que la sociedad progrese mientras vosotros la custodiáis.

Los ciudadanos intrépidos, disciplinados y leales que ejercen el noble profesión de la milicia, manteniéndose siempre en actitud de soñar el deber y escarmantar á quien lo provoque, fomenten, son, en toda sociedad civilizada, los que más contribuyen al sosiego y prosperidad de la misma, garantizándole el predominio de la paz, sin el cual es imposible la vida de los pueblos.

Con íntima satisfacción os aseguro, conciudadanos del Ejército y de la Guardia Nacional, que el Gobierno tiene puesta toda su confianza en vosotros, para mantener la honra y la tranquilidad de la República, contra cuantos intenten marchar anulla ó perturbarla ésta. El Ejército Ecuatoriano hoy, pandonosoro, decente, instruido y bizarro, es sólido baluarte, á la vez que preciado timbre, de la Patria.

COMPATRIOTAS TODOS:

Pídanos al Omnipotente su paternal protección para nuestra joven República, que, por medio de la honradez, la cordura y el trabajo, aspira á la grandeza.

Quito, Julio 1º de 1893.

LUIS CORDERO.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Pero Ignacio Lizasoain*.

El Ministro de Hacienda, *Vicente Lucio Salazar*.

El Ministro de Obras públicas y Crédito, por sí y por el de Guerra y Marina, que está ausente, *Francisco Andrade Marín*.

El Ministro de Instrucción Pública, Negocios Eclesiásticos, Justicia y Beneficencia, *Roberto Espinosa*.

Crónica

Calendario.

Mañana Domingo 9º después de Pentecostés.—San Ciriaco obispo y mártir.

(Entrada del Ejército Restaurador.—1883.)

Lunes 10.—San Jenaro, Santa Rufina, Santa Amalia y Santa Segunda, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Domingo 9 de Julio hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" N° 3, y una sección de 20 haceros.

El Lunes 10.—Hará la guardia de depósito la compañía "Guayas" N° 9 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 9 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 11, Marea llena por la tarde á las 1, El Lunes 10.—Marea llena por la mañana á las 11.

Marea llena por la tarde á las 1 y 6. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Mañana Domingo 9 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 11, Marea llena por la tarde á las 1, El Lunes 10.—Marea llena por la mañana á las 11.

Marea llena por la tarde á las 1 y 6. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

INFERMIDADES DE ESTÓMAGO. (Una Chama) Sábado.—No es una nueva, ni una vieja, la que damos á Uds., anunciándoles que hoy es Sábado y que el Regente [pero no Felipe de Orleans] nos pide el consabido artículo humorístico, que en un momento de buen humor nos haría la broma de ofrecer el último día de la última semana.

Pero como andamos escasos de noticias, porque ni siquiera un gato se ha caído á un pozo, queremos echar nuestro cuarto á espaldas, charlando con las espirituales lectoras de "Los Andes"; con esas lectoras de todos nuestros respetos y consideraciones, á quienes tanto nos atrevemos á amar; por su puesto sólo desde nuestro banco de lectores *in paribus infelibus*, que se pierden de los cajitas de este diario sea dicho, que son más católicos que el mismísimo Jefe de la ex-fusión en persona; banco [está un poco lejos] el sujeto, pero que importa; nosotros hacemos méritos para que no nos nombre académicos; banco que debiera llamarse de la paciencia por antonomasia ó por Antonio Mastias, como decía un literato trasnochado, que fué Jefe Político de Chimbo, en la época de mando de don Jerónimo Carrion. Quéjense por ahí algunas chicas sabrosas, de que los hombres no embisten limpio, como los toros bravos, pues es raro el que canta la copla que dice:

